**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

****

|  |
| --- |
| **DATOS DEL PROYECTO QUE PARTICIPARÁ** |
| Nombre del proyecto a postular: |
| Ubicación del proyecto a postular: |
| Breve descripción del proyecto (máximo 500 palabras) |

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL PARTICIPANTE** | |
| Denominación o razón social del agremiado: | Nombre comercial: |
| Dirección: | |
| Funcionario Contacto: | |
| Correo electrónico: | Teléfono: |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DECLARACIONES REQUERIDAS PARA PODER PARTICIPAR** | | |
| La organización enfrenta algún tipo de condena con terceros | Si | No |
| La organización enfrenta algún tipo demanda de terceros | Si | No |
| La organización contrata a menores de edad | Si | No |

|  |
| --- |
| **AUTORIZACIÓN A CASALCO POR PARTE DEL PARTICIPANTE** |
| **Por este medio AUTORIZAMOS A CASALCO**:   * A solicitar **información complementaria** al participante para hacer una **valoración completa del proyecto postulado**, solo en caso sea necesario. * A **que se publique información en los medios de comunicación autorizados por CASALCO**, excepto la información que explícitamente el participante señale como confidencial. |
| **Nombre:**  **Firma Representante Legal:** |
| **Fecha:** |
| **Sello** |

**INDICACIONES:**

1. El proyecto a postular **debe cumplir por lo menos con un (1) criterio de sostenibilidad** de los cinco (5) criterios:

* Eficiencia energética
* Uso eficiente del agua
* Calidad del ambiente interior
* Sitio sostenible
* Materiales y recursos.

1. Es importante señalar que **entre más criterios se integren en el proyecto, mayor será el porcentaje de calificación** que la Comisión Evaluadora le dará al proyecto.
2. Es **primordial que los participantes respondan a cada afirmación de este formulario** con
   * Si
   * No
   * No aplica
3. Si el proyecto **no tiene integrado algún criterio de sostenibilidad, solo debe responder a la pregunta No. 1, de ese criterio, con “no”** y continuar hasta completar todos los criterios de sostenibilidad restantes.

|  |
| --- |
|  |
| Se enfoca en el uso responsable de los materiales de la construcción implementados, fomentando el uso de materiales con atributos de su ciclo de vida en las que sus procesos sean sostenibles. Además, busca la adecuada gestión de los materiales utilizando estrategias de reciclaje, reuso y reutilización. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. El proyecto tiene contempladas acciones relacionadas a materiales y recursos | SI \_\_\_\_ | NO \_\_\_ | NO APLICA \_\_\_ |
| 1. El proyecto contó con estrategias concretas de uso de materiales reciclados, reutilizados o con un proceso de reuso. | SI \_\_\_\_ | NO \_\_\_ | NO APLICA \_\_\_ |
| 1. El proyecto contó con una adecuada gestión de materiales restantes de la construcción, con la intención de desechar lo menos posible y recuperarlos para su reutilización. | SI \_\_\_\_ | NO \_\_\_ | NO APLICA \_\_\_ |
| 1. El proyecto contó con materiales de la construcción que son certificados bajo los Environmental Product Declaration (EPD)/ Declaración Ambiental de Producto (DAP) | SI \_\_\_\_ | NO \_\_\_ | NO APLICA \_\_\_ |
| 1. El proyecto tiene implementado productos y materiales que son fabricados de forma local. | SI \_\_\_\_ | NO \_\_\_ | NO APLICA \_\_\_ |
| 1. El proyecto cuenta en su proceso operativo con una estrategia de clasificación y tratamiento de desechos con su respectiva documentación: reducción de materiales desechables de consumo diario y materiales no reciclables o reutilizables. | SI \_\_\_\_ | NO \_\_\_ | NO APLICA \_\_\_ |
| 1. El proyecto tiene en adquisición productos de limpieza que sean saludables con el ambiente interior y que garanticen la durabilidad de los materiales en que se aplican. | SI \_\_\_\_ | NO \_\_\_ | NO APLICA \_\_\_ |
| 1. Dentro del proyecto se tiene una cultura que fomenta el uso responsable de los materiales para el reciclaje y almacenaje desde la construcción hasta el inicio de la operación. | SI \_\_\_\_ | NO \_\_\_ | NO APLICA \_\_\_ |

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE SOSTENIBILIDAD

* **BASE NORMATIVA ASHRAE**

La Sociedad Americana de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado - ASHRAE (por sus siglas en inglés) es una asociación de tecnología para edificios con más de 56.000 miembros mundialmente. La asociación y sus miembros se enfocan en los sistemas de edificios, la eficiencia energética, la calidad del aire interior y la sostenibilidad.

El cumplimiento de los requerimientos mínimos de los estándares alta exigencia de ASHRAE, promueven la optimización de energía y calidad de ambiente interior en la etapa de diseño, construcción y mantenimiento de un proyecto sostenible

<https://www.elsalvadorgreenbc.org/estandares-ashrae-y-su-aplicacion-en-la-certificacion-leed/>

* **SISTEMAS DE VENTILACIÓN, CLIMATIZACIÓN (HVAC)**

Un sistema HVAC (heating, ventilation and air conditioning) es un sistema de climatización y ventilación.

Como sistema de climatización, actúa como calefacción en invierno y como refrigeración en verano. Su finalidad es la de proporcionar al usuario un ambiente interior cuya temperatura, tasa de humedad relativa y purificación del aire sean confortables.

<https://www.siberzone.es/blog-sistemas-ventilacion/hvac-que-es-funcionamiento/>

* **AGENTE DE COMISIONAMIENTO (CXA)**

Es un auditor externo denominado Agente del Comisionamiento (Commissioning Agent) o CxA. Este Agente puede ser un empleado del propietario, arquitecto, ingeniero o empresa de servicios energéticos.

Un CxA identifica posibles problemas de instalación, comprobación y rendimiento del edificio, recaba datos, lidera y gestiona el proceso de comisionado del proyecto, además trabaja en paralelo con los equipos de diseño, contratistas y suministradores.

El Commissioning o comisionamiento es una práctica profesional que asegura que los edificios son llevados a cabo de acuerdo con los requisitos de la propiedad. Los edificios que están bien comisionados normalmente sufren menos cambios sustanciales, son más eficientes energéticamente y tienen costes de operación y mantenimiento menores. La documentación del proceso de comisionado también le otorga al cliente promotor un correcto posicionamiento en el mercado inmobiliario.

<https://retokommerling.com/bim-building-commissioning/>

* **REQUERIMIENTOS DEL PROPIETARIO -OPR**

Los Requerimientos del Propietario para el Proyecto (OPR, por sus siglas en inglés) es “un documento escrito que detalla los requisitos de un proyecto y las expectativas de cómo se utilizará y operará.

Esto incluye objetivos del proyecto, criterios de desempeño medibles, consideraciones de costos, puntos de referencia con la industria, criterios de éxito e información complementaria” (ASHRAE 202).

<https://www.datacenterconsultores.com/es/opr-vs-bod>

* **BASES DEL DISEÑO -BOD**

Las Bases de Diseño (BOD, por sus siglas en inglés) es "un documento que registra los conceptos, cálculos, decisiones y selecciones de productos que se utilizan para cumplir con el OPR y para cumplir con los requisitos reglamentarios, estándares y directrices aplicables.

Esto incluye tanto descripciones narrativas como listas de elementos individuales que apoyan el proceso de diseño"

<https://www.datacenterconsultores.com/es/opr-vs-bod>

* **COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES - VOC**

Los compuestos orgánicos volátiles- VOC (por sus siglas en inglés) son sustancias químicas, de origen natural (metano, por ejemplo) o bien artificial (origen en la industria), que se presentan en estado gaseoso a la temperatura ambiente normal o que son muy volátiles a dicha temperatura.

Los compuestos orgánicos volátiles son liberados por la quema de combustibles, como gasolina, madera, carbón o gas natural, y también son liberados por disolventes, pinturas, el humo del tabaco y otros productos empleados de manera habitual en viviendas y en los espacios donde trabajamos.

<https://www.certificadosenergeticos.com/compuestos-organicos-volatiles-ven-existen>

* **CERTIFICACIÓN ENVIRONMENTAL PRODUCT DECLARATION – EPD**

Una EPD es una declaración ambiental certificada elaborada en conformidad con la norma internacional ISO 14025 (Declaraciones Ambientales Tipo III). Se trata de una información ambiental de producto/servicio basado en el análisis de ciclo de vida (ACV) y en otra información relevante, en cumplimiento con la norma.

Las Declaraciones Ambientales de Producto (EPD) añaden una nueva dimensión en el mercado, informando sobre el desempeño o alcance ambiental de productos y servicios. Las EPDs aportan ventajas tanto a las organizaciones promotoras de la declaración como a quienes hacen uso de la información contenida en la Declaración Ambiental de Producto (EPD).

Todas las EPD bajo el Sistema Internacional EPD están disponibles de forma gratuita y se pueden descargar desde su página web.

<http://www.epdlatinamerica.com/app/blog/use-epds/What-is-an-EPD>